

¿Cómo adquirir el sello de Fedepanela?



Con el dulce
sabor de
Colombia



1

¿Qué es el sello Fedepanela?

El Sello es la marca mixta que se expone a continuación, mediante la cual, la Federación identifica los productos contenidos en las clases 30 y 44 de la Clasificación Internacional de Niza, correspondientes a la panela como producto y a la consultoría en agricultura como servicio, respectivamente:



Este sello surge como una respuesta a productores interesados en el licenciamiento de la marca Fedepanela, como un valor agregado a productos paneleros que cumplan los requisitos establecidos por el gremio para su uso, con el fin de imprimirles el respaldo y el posicionamiento de la imagen corporativa de Fedepanela y los consiguientes beneficios en su comercialización.

El texto **“Con el dulce sabor de Colombia”**, resalta dos características representativas de los productos paneleros:

1) Su inconfundible sabor, grabado en la memoria gustativa de los consumidores.



2) La tradición cultural, importancia socio-económica y alimenticia que representa nuestro país.



Los colores de la bandera como emblema nacional reafirman el sentido de pertenencia, que produce orgullo de lo que somos y nos une como país.

El sello FEDEPANELA, NO es un sello de certificación de calidad u otros no expresados.



¿Quiénes pueden acceder a este sello?

Aquellos afiliados a la Federación o terceros no afiliados, que excepcionalmente sean autorizados por esta última para usar el Sello. El usuario podrá corresponder a alguna de las siguientes categorías, de las cuales dependerá la tarifa aplicable para el uso del Sello como se describirá en lo siguiente:

Categoría 1:

Asociación de productores de panela.

La persona jurídica compuesta por 2 o más transformadores de la caña de azúcar para la producción de panela, incluyendo o no a cultivadores.



Categoría 2:

Pequeño productor panelero.

aquel que cuenta con mínimo un cuarto de hectárea (0.25 Ha) y máximo quince hectáreas (15 Ha) destinadas a la producción de panela.

Categoría 3:

Mediano productor panelero.

Aquel que cuenta con mínimo quince puntos uno hectáreas (15.1 Ha) y máximo ochenta hectáreas (80 Ha) destinadas a la producción de panela.



Categoría 4:

Gran productor panelero.

Aquel que cuenta con más de ochenta hectáreas (80 Ha) destinadas a la producción de panela.

Categoría 5:

Comercializador de panela.

Aquel que no cuenta con trapiche panelero y/o central de acopio de mieles vírgenes para el procesamiento de panela y vende panela bajo su(s) marca(s) propia(s), producto de la compra a usuarios de las categorías anteriores (1 y/o 2, y/o 3, y/o 4). En esta categoría no aplica la comercialización de productos diferentes a panela.



Categoría 6:

Empresa o emprendedor que utiliza la panela y/o miel de caña y/o jugo de caña en el desarrollo de sus productos o, en otras palabras, "Fabricante de Productos".

Categoría 7:

Mujer panelera, joven panelero, productor panelero indígena, productor panelero afrodescendiente o, en otras palabras “Usuario preferencial” que serán clasificados según sus características, en una de las categorías precedentes (1, 2, o 3), teniendo como beneficio una tarifa diferencial.



Categoría 8:

Personas naturales o jurídicas que tengan como fin la promoción y comercialización de panela y productos elaborados con panela en tiendas especializadas

3

¿Cuáles son los beneficios de obtenerlo?

El Sello de la Federación busca identificar, fomentar, posicionar y diferenciar en el mercado, la tradicional panela colombiana producida por las empresas, productores, asociaciones y/o agroempresas afiliados a la Federación siempre que el producto cumpla con ciertas características técnicas y comerciales previstas en el Reglamento de Uso del Sello, de tal manera los productos cuyos ingredientes sean derivados del jugo de la caña, miel de caña y/o panela; que incluya el Sello, sea fácilmente reconocible por parte de los consumidores respecto de productos iguales o similares en el territorio nacional e internacional.

En consecuencia, la inclusión del Sello en los productos indicará una determinada reputación u otras características relevantes (ingredientes principales: panela, miel de caña y/o jugo de caña) para la Federación. Como se indica en el manual de uso del Sello, su uso imprime un valor agregado a productos paneleros que cumplan los requisitos establecidos por el gremio para su uso y en el Reglamento, con el fin de imprimirles el respaldo y el posicionamiento de la imagen corporativa de la Federación y los consiguien-

tes beneficios en su comercialización, por cuanto evidencia que los productores se encuentran afiliados a la Federación o registrados como empresas ancla o encadenamientos productivos que promueven la comercialización de panela, empresas productoras de alimentos y bebidas que utilicen panela en su formulación (mínimo 10% en base seca de panela, sin adición de azúcar blanca, azúcar morena u otras provenientes de ingenio azucarero, así como tampoco polialcoholes y edulcorantes artificiales como aspartame, acesulfame K, sucralosa, entre otros).

4

¿Cuáles son los costos asociados?

Para el año en curso son los siguientes:

Categoría 1

Asociación de productores de panela: el valor base de la tarifa aplicable es de 0,5 SMLV anuales.



Categoría 2

Pequeños productores: el valor base de la tarifa aplicable es la misma que la de una asociación.



Categoría 3

Medianos productores: el valor base de la tarifa aplicable es de 1,5 SMLV anuales.



Categoría 4

Grandes productores: el valor base de la tarifa aplicable es de 2,5 SMLV anuales.

Categoría 5, 6, 8

Comercializador de panela, fabricante de productos y tiendas especializadas: el valor base de la tarifa aplicable es la misma de un grande productor lo cual es de 2,5 SMLV anuales.



Categoría 7

Usuario preferencial (mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes): el valor base de la tarifa aplicable es la misma de un pequeño productor lo cual es de 0,5 SMLV anuales.

NOTA: Si el usuario desea adquirir el Uso del Sello por más de un año, se tendrá dos alternativas de pago lo cual serán: pagar por el uso del Sello para cada anualidad de manera anticipada al inicio del año que corresponda sin aplicar a descuento alguno, o (ii) pagar por el uso del Sello por los siguientes 3 años consecutivos, de manera anticipada al inicio del primer año con la aplicación de un descuento del 10% para el segundo año y del 30% para el tercer año, sujeto a la verificación constante del continuo cumplimiento de los requisitos de la Federación, para el uso del Sello.

Se aclara que el Sello FEDEPANELA no es un sello de Calidad, pero sí busca que los productores que hagan uso de este cumplan con algunos criterios de calidad.



Cuáles son los requisitos técnicos y de calidad que deben cumplir los productores para obtener el sello FEDEPANELA?

1

Estar inscriptos ante el INVIMA, se requerirá del código de inscripción.

NOTA: En el caso de una asociación o un comercializador, todos los centros de producción que proveen la panela deben estar inscritos ante el INVIMA.

·Concepto sanitario expedido por el INVIMA del establecimiento. (o establecimientos) donde se elabora, procesa y/o empaca el producto que incluirá el Sello en su presentación comercial (Antigüedad del concepto inferior a 18 meses) DE MANERA QUE SE EVIDENCIE CONDICIONES SANITARIAS RECIENTES.

2

NOTA 1: En el caso de una asociación o un comercializador, todos los centros de producción que proveen la panela deben aportar este documento.

NOTA 2: Para el caso de fabricantes de producto con panela, el centro de producción donde se elabore este producto deberá contar con el concepto sanitario correspondiente. De manera adicional, el afiliado debe acreditar que el centro de producción (trapiches) de donde se abastece con la materia prima (panela) a partir de la cual realiza su actividad de producción, también cuenta con el referido concepto sanitario.

3

· Copia del arte gráfico de la etiqueta del producto (o productos), cuya presentación comercial incluirá el uso del Sello, para la validación del cumplimiento de la normativa de etiquetado correspondiente y también del uso de manual de marca aplicable al Sello.

4

- Ficha técnica del producto (o productos), cuya presentación comercial incluirá el uso del Sello.

NOTA 1: En caso de tratarse de productos que tengan como ingrediente panela o sus derivados, no deben incluir en su formulación, productos como la azúcar blanca, azúcar morena u otras provenientes de ingenio azucarero, así como tampoco polialcoholes y edulcorantes artificiales como aspartame, acesulfame K, sucralosa, entre otros.

NOTA 2: Como requisito habilitante para los fabricantes de productos que contengan panela, la formulación deberá contener al menos un 10% en base seca de panela.

5

- Registro Sanitario /Permiso Sanitario / Notificación Sanitaria vigente emitido por el INVIMA según el nivel de riesgo al que pertenezca el producto o productos que contengan en su formulación panela, cuya presentación comercial incluya el uso del Sello.

NOTA 1: Si es panela o miel natural, este no es requisito obligatorio.

- Programa de trazabilidad

6

- Para el caso de personas naturales o jurídicas, que tengan como fin la promoción y comercialización de panela y productos elaborados con panela en tiendas especializadas, deberá incluir el concepto sanitario emitido por la respectiva autoridad competente, sea INVIMA, Secretaria de Salud, Ministerio e ICA, Etc., del establecimiento en el que realiza la venta (Antigüedad del concepto inferior a 18 meses).





De qué manera el Sello Fedepanela contribuye al posicionamiento de la panela en el mercado nacional e internacional?

El Sello Fedepanela juega un papel crucial en el posicionamiento de la panela al proporcionar una marca distintiva que resalta la autenticidad y la calidad del producto. Al incluir el sello, los productos paneleros se benefician del respaldo de la imagen corporativa de Fedepanela, lo que ayuda a diferenciarse en un mercado competitivo. El sello no solo identifica los productos como provenientes de fuentes confiables y adheridos a ciertos estándares, sino que también comunica a los consumidores la tradición y el valor cultural de la panela colombiana. Esto facilita el reconocimiento del producto tanto en el mercado nacional como en el internacional, contribuyendo a su prestigio y demanda.



¿Cómo se garantiza la autenticidad y trazabilidad de los productos que llevan el sello Fedepanela?

La autenticidad y trazabilidad de los productos que llevan el Sello Fedepanela se garantizan a través de varias medidas clave establecidas en las obligaciones del uso del sello:



- **Cumplimiento Estricto del Manual de Marca:** Los titulares de la licencia deben cumplir rigurosamente con los lineamientos establecidos en el manual de uso del Sello Fedepanela, el cual forma parte integral del reglamento. Este manual define las directrices específicas para el uso correcto del sello.



- **Uso Correcto del Sello:** Se exige el uso efectivo y adecuado del sello no solo en la presentación de los productos, sino también en todas las actividades comerciales relacionadas, incluyendo promoción y explotación comercial. Esto asegura que el sello se utilice de manera consistente y legítima.



• **Protección de la Reputación del Sello:** Los licenciarios deben utilizar el sello de manera diligente y correcta, evitando abusos que puedan afectar su reputación. Esto incluye adherirse a los usos autorizados y no exceder los límites permitidos.



• **Mantenimiento de Condiciones y Requisitos:** Es obligatorio conservar las condiciones y características establecidas al momento de la solicitud de la licencia, asegurando que los productos continúen cumpliendo con los requisitos necesarios.



• **Comunicación de Novedades:** Los licenciarios deben informar al Administrador del Sello sobre cualquier cambio o novedad respecto a las condiciones, características y requisitos de la licencia. Esta comunicación permite mantener actualizada la información sobre el estado de los productos.



• **Informes Periódicos de Uso:** Cada trimestre, después de un año de beneficio, los titulares deben reportar al Administrador del Sello un informe detallado sobre el uso del sello, lo que ayuda a verificar el cumplimiento continuo.



• **Trazabilidad Mensual:** Se requiere que los titulares aporten mensualmente trazabilidad de los requisitos de compra de cada uno de sus proveedores de panela, jugo de caña y miel de caña (categorías 5, 6 y 8). Esto proporciona un registro detallado que permite rastrear la fuente y la calidad de los productos.

Estas medidas combinadas aseguran que los productos con el Sello Fedepanela sean auténticos y que su trazabilidad sea transparente y verificable.



¿Existen auditorías o controles periódicos para asegurar que los productores sigan cumpliendo con los estándares del sello?

Hay controles, teniendo en cuenta lo especificado en los compromisos de entrega de información, de trazabilidad y la responsabilidad de reportar cualquier novedad en cuanto al cumplimiento de los requisitos, los cuales no requieren la auditoría sobre procesos o producto, porque las consecuencias de esos controles realizados por entidades como INVIMA y superintendencia, si repercuten en la tenencia del sello, como lo establece el reglamento de Uso del Sello.

Por eso es de tal importancia, leer y conocer las obligaciones que los beneficiarios deben cumplir para mantener la licencia de Uso del Sello.



¿De qué manera el Sello Fedepanela impacta la sostenibilidad y las prácticas agrícolas responsables en la producción de panela?

El Sello Fedepanela contribuye a la sostenibilidad y a las prácticas agrícolas responsables al incentivar a los productores a adherirse a estándares técnicos y comerciales específicos.

Aunque el sello en sí mismo no es una certificación de calidad, su uso implica que los productos paneleros cumplen con ciertos requisitos establecidos por el gremio. Esto promueve prácticas agrícolas responsables al exigir que los ingredientes provengan de fuentes certificadas y alentar a los productores a seguir normativas que benefician la calidad y la sostenibilidad de la producción.

La afiliación a la Federación también apoya el desarrollo de cadenas productivas más transparentes y responsables, fomentando un mayor compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad en la producción de panela.

**¿Existen incentivos o apoyos adicionales
para los pequeños productores que
desean obtener el sello?**

Sí, el Sello Fedepanela está diseñado para brindar una garantía de agregar valor a los productos paneleros y promover su comercialización, y su implementación puede ofrecer varios beneficios a los pequeños productores.

Aunque el texto no menciona incentivos directos específicos para pequeños productores, la afiliación a la Federación y el uso del sello pueden brindarles un respaldo importante en términos de visibilidad y acceso a mercados. Los pequeños productores pueden beneficiarse del reconocimiento y la reputación del Sello Fedepanela, que puede facilitarles la comercialización de sus productos.

Además, al estar registrados como empresas o productores afiliados a la Federación, los pequeños productores tienen la oportunidad de integrarse en redes y encadenamientos productivos que promuevan su desarrollo y crecimiento en el sector.



This image shows a single sheet of white paper with horizontal ruling lines. The lines are evenly spaced and run across the width of the page. There are no margins, text, or other markings on the paper.



Con el dulce
sabor de
Colombia

